

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

- 9568** *Anuncio de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, por el que se convoca concurso público del derecho preferente al aprovechamiento como recurso de la sección B) de la Ley de Minas, de las aguas minero medicinales y termales para uso por vía tópica del sondeo denominado "Aguas de Dios", ubicado en el término municipal de Alhama de Murcia (Murcia).*

Con fecha 8 de septiembre de 2016 la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, ha dictado resolución por la que se convoca concurso público para la adjudicación del derecho minero preferente al aprovechamiento como recurso de la sección B) de la Ley de Minas, de las aguas minero medicinales y termales para uso por vía tópica del sondeo denominado "Aguas de Dios", ubicado en el Parque Municipal "La Cubana" de Alhama de Murcia, y emplazado en las siguientes coordenadas UTM ED50H30: X = 638.516,49; Y = 4.190.585,27 y UTM ETRS89: X = 638.405,44; Y = 4.190.377,69, aprobando las Bases por la que ha de regirse dicho concurso y que se encuentran publicadas en el Anuncio del "Boletín Oficial de la Región de Murcia" nº 234, de 7 de octubre de 2016.

El plazo para presentación de ofertas será de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación en el "Boletín Oficial del Estado", de acuerdo con el artículo 72.1 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 27.2 y 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y el 42.2 y 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

Murcia, 25 de enero de 2017.- La Directora General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Esther Marín Gómez.

ID: A170011007-1